

	Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Inscripción y Registro de Patente, Sellos y Firma de Notario, Titular, Adscrito, Aspirante al Ejercicio del Notariado y de Corredores Públicos		Inscripción y Registro de Patente, Sellos y Firma de Notario, Titular, Adscrito, Aspirante al Ejercicio del Notariado y de Corredores Públicos		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio		BC-DRPPC-021		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Llevar acabo el registro de las patentes otorgadas por la Secretaría General de Gobierno y por la Secretaría de Economía para conocimiento de terceros.		Servicio		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Registro de patente		Cuando sea otorgada una patente de titular, adscrito, aspirante al ejercicio del notariado y de corredores públicos		
TIPO COSTO		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Variable		Interesado		
COSTO		VIGENCIA		
El aspirante al ejercicio de notario el costo para su inscripción es de \$10 931.00 para el mes de junio 2026		Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Horas		
LUGARES DE PAGO		PLAZOS		
Internet,Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500 EXT 7516	Manuel Cardenas Rodriguez Registrador Público mcardenas@baja.gob.mx 6651037500	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Registral - Av. Jose Haros Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707		Victor Suarez Quintanar Registrador Público viquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
	Registral - Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico , 994, Mexicali 210000		Isis Mariel Romero Pelayo Registrador Público lmromero@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Xavier Villarrutia 1271, Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010		6649789608 EXT 00	Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
	Registral - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, S/N, Ensenada 6500	6461723087 EXT 3231	Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx 646 172 3087	Lunes
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.50, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART. 12, fracción I, VII, inciso I), Estatal

Ley del Notariado para el Estado de Baja California, ART. 40 y 59, Estatal

ESCENARIOS

Personas físicas

REQUISITOS INTANGIBLES

Cubrir previamente en la caja recaudadora los derechos correspondientes

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Patente otorgada por la Secretaría General de Gobierno para el Notario y patente otorgada por la Secretaría de Economía para el Corredor Público	NO
Fotografía igual a la patente	NO
Plasmar en el libro de registro sello de cotejo	NO
Firmar el libro de registro	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio
- ° Ingresar la patente adjunto al pago de derechos
- ° Esperar cita de ratificación para inscripción